



INFORME N° 090-SA-IESTP "M"-2025

A : Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECCIÓN GENERAL

DE : Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : **CORRECCION APELLIDO PATERNO EN ACTA DE EVALUACION**
PERIODO LECTIVO 2024-1

FECHA : Marco, 31 de julio del 2025

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar que en el ACTA de evaluación periodo lectivo 2024-1, III semestre del Programa de Estudios Producción Agropecuaria hay error de tipeado en el apellido paterno de la estudiante RIVERA JESUS Victoria Fernanda, por lo cual se ha presentado a la DREJ el Acta de evaluación de dicho periodo con la corrección del apellido paterno.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. MARCO



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 31 de julio del 2025

CON Expediente M-2025-..... e INFORME N° 044-S.A.-2025-IESTP"Marco" (EXP.....)

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que, RIVERA JESUS VICTORIA FERNANDA estudiante de la Carrera Profesional del Programa de Estudios Producción Agropecuaria en el ACTA DE EVALUACIÓN periodo lectivo 2024-I del III semestre del Programa de Estudios Producción Agropecuaria en el apellido paterno hay ERROR de tipeado razón por lo cual se remite ACTA DE EVALUACIÓN con la corrección del apellido paterno.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010- 2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, RVM N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, Reglamento Institucional-2025 del IESTP “Marco”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez– Secretaria Académica en el INFORME N° 044-S.A.-2025-IESTP"Marco" registrado con EXP.y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”;

RESUELVE:

1º. CORREGIR EL ACTA DE AVALUACIÓN del periodo lectivo 2024-I del III semestre del Programa de Estudios Producción Agropecuaria en el apellido paterno de RIVERA JESUS VICTORIA FERNANDA.

2º. **ENCARGAR**, al personal directivo, jerárquico y administrativo la aplicación y cumplimiento de la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.